



de acuerdo con su normativa específica, en las representaciones diplomáticas y oficinas consulares de España en el extranjero, conforme a su normativa o en cualquier otro órgano que indique una norma específica), o en cualquiera de los lugares indicados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas al Servicio de Protección Ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.

Mérida, 21 de junio de 2018. El Director General de Medio Ambiente, PEDRO MUÑOZ BARCO.

• • •

*ANUNCIO de 4 de julio de 2018 por el que se hace pública la formalización del contrato de la obra de "Acondicionamiento de senda peatonal en la Cañada Real Santa María de Araya y de Badajoz, término municipal de Mérida". Expte.: 1834OB1FR167. (2018081302)*

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 1834OB1FR167.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de obras.
- b) Descripción del objeto: Acondicionamiento de senda peatonal en la Cañada Real Santa María de Araya y de Badajoz, término municipal de Mérida.
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 7 de marzo de 2018.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO TOTAL:

Importe total: 200.666,57 euros, 21 % IVA incluido.



## 5. FINANCIACIÓN:

FEADER "Europa invierte en las zonas rurales", Medida: 7. Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales. 7.6. Ayuda para estudios/inversiones vinculados al mantenimiento, la recuperación y la rehabilitación del patrimonio cultural y natural de las poblaciones, de los paisajes rurales y de las zonas con alto valor natural, incluidos los aspectos socioeconómicos, así como las iniciativas de sensibilización ecológica. 7.6.1. Deslindes, amojonamientos y obras de puesta en valor en vías pecuarias.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:  
Europa invierte en las zonas rurales

## 6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 14 de junio de 2018.
- b) Contratista: Cacho Nivelaciones y Contratas, SL.
- c) Importe de adjudicación: 129.028,35, 21 % IVA incluido.
- d) Fecha de formalización del contrato: 4 de julio de 2018.

Mérida, 4 de julio de 2018. El Secretario General, PD de la Consejera, Resolución de 21 de diciembre de 2017 (DOE n.º 245, de 26 de diciembre), FRANCISCO JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

*ANUNCIO de 5 de julio de 2018 por el que se hace pública la formalización del contrato de la obra de "Red de caminos y mejoras de la zona de concentración parcelaria de Hinojal II". Expte.: 1833OB1FR005. (2018081301)*

### 1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 1833OB1FR005.

### 2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de obras.